



DECRETO D.M.M.-GOBIERNO, CULTURA y PATRIMONIO -AÑO 2005 -Nº

00042

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 31 ENE 2005

VISTO:

Que la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, recibirá la visita del Señor Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Dr. Ginés GONZALEZ GARCIA; y,

CONSIDERANDO:

Que, nuestra Provincia ha sido elegida por el Ministro de Salud y Ambiente de la Nación como la primera jurisdicción para la implementación del Programa Nacional de Desparasitación Masiva "CHAU LOMBRIZ";

Que, dicho Programa tiene como fin dar respuesta al problema de la parasitosis intestinal que afecta principalmente el estado de salud, la nutrición y la capacidad de aprendizaje de los niños entre 2 y 14 años;

Que, en nombre de la comunidad santafesina, este Departamento Ejecutivo Municipal agradece el privilegio de su presencia;

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
D E C R E T A:

Art. 1º.- Declárase HUÉSPED DE HONOR de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, mientras dure su permanencia en ella al Señor Ministro de Salud y Ambiente de la Nación, Dr. Ginés GONZALEZ GARCIA.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-


Dr. PABLO ELIAS ABRAHAM
SECRETARIO DE GOBIERNO, CULTURA
Y PATRIMONIO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ




Ing. EZEQUEL MARTIN BALBARREY
INTENDENTE DE LA CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ